

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Cuerpo Ingenieros Industriales del Estado».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L: Acceso por el sistema de turno libre».

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Ciencia y Tecnología».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con minusvalía podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Ingeniero Industrial».

En el recuadro 25, apartado A, se consignará «el idioma escogido para la realización de la primera prueba del segundo ejercicio»; en el apartado B, se consignará «en su caso, el idioma escogido para la realización de la parte optativa del segundo ejercicio».

El importe de la tasa por derechos de examen será de 25,01 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0030/1523/56/0870007271 del Banco Español de Crédito a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banesto mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

## ANEXO V

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/Escala ..... que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 200 ...

## ANEXO VI

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad o pasaporte número .....

Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo/Escala ..... que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 200 ...

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10874** RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Torelló.

Número de código territorial: 08295.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2003).

### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Inspector.

### Personal laboral

Nivel de titulación: BUP, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Deportes. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Socorrista-monitor-piscinas. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de 1.<sup>a</sup> Número de vacantes: 1.

De duración determinada:

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.  
Denominación del puesto: Taquillero/Limpieza. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.  
Denominación del puesto: Socorrista. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente.  
Denominación del puesto: Operario mantenimiento. Número de vacantes: 1.

Temporal del Patronato Municipal de la Radio:

Nivel de titulación: BUP, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Responsable de la Radio. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: BUP, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de la Radio. Número de vacantes: 2.

Torelló, 30 de marzo de 2003.—El Alcalde.

**10875** RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Salamanca.

Corporación: Ciudad Rodrigo.

Número de código territorial: 37107.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2003.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial Albañilería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de mantenimiento de centros escolares. Número de vacantes: Una.

Ciudad Rodrigo, 22 de abril de 2003.—El Alcalde Acctal.

**10876** RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Cádiz.

Corporación: Benalup-Casas Viejas.

Número de código territorial: 11008 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Resolución de alcaldía de fecha 28 de abril de 2003.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Policía Local.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura en Trabajo Social. Denominación del puesto: Trabajadora Social. Número de vacantes: Una.

Benalup-Casas Viejas, 28 de abril de 2003.—El Alcalde.

**10877** RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 97, de fecha 25 de abril de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria de varias plazas vacantes en la plantilla de funcionarios, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, indicándose

en los anexos correspondientes el sistema de selección y pruebas a realizar.

Las plazas vacantes son las que figuran a continuación:

Una plaza de Inspector de Obras.

Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Turno libre. Forma de provisión: Oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Colmenar Viejo, 29 de abril de 2003.—El Alcalde Presidente, José M.ªaría de Federico Corral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Almendralejo, 12 de marzo de 2002.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.

**10878** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Castañar de Ibor (Cáceres), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Castañar de Ibor.

Número de código territorial: 10060.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2003.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Castañar de Ibor, 30 de abril de 2003.—El Alcalde.

**10879** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Genovés (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Valencia.

Corporación: Genovés.

Número de código territorial: 461321.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003, aprobada por Resolución de alcaldía de fecha 30 de abril de 2003.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora Edificios municipales. Número de vacantes: Una.

Genovés, 30 de abril de 2003.—El Alcalde.